

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

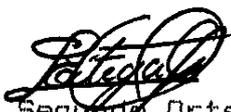
BAFER CIA. LTDA.

De acuerdo con la designación de Comisario que se me hiciera, la Junta General de Accionistas informamos que hemos cumplido con las disposiciones legales de la parte pertinente del Art. 321 con respecto a los Estados Financieros de Bafer Cia.Ltda. por el año de 1.993.

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Bafer Cia. Ltda. por el año 1.993 presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones emanadas, aplicadas en forma consistente durante este período anterior.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

  
Ab. Segundo Ortega L.  
Reg.de Cont.No.010.974  
Comisario

Guayaquil, 30 de Marzo de 1.994



22 ABR 1994